



El término municipal de Robregordo se halla enclavado en la cordillera de Somosierra, al norte de la provincia de Madrid. Confina con los municipios de Somosierra al norte, Horcajo de la Sierra al este, y La Acebeda al sur así como con la provincia de Segovia al oeste.

Su extensión es de 18 km² y el terreno, muy accidentado, tiene una altitud media de 1.299 m. Los dos puntos más elevados se sitúan respectivamente en los extremos este y oeste del término: el Alto de la Cebollera Nueva, con 1.832 m. (en el encuentro de los municipios de Robregordo, Somosierra, Horcajo y Horcajuelo) y el Alto de los Colgazizos, en el límite con Segovia, de 1.834 m.

Predominan los suelos forestales, con pinos, jaras o rebollos; en menor medida, los setos de encinas y robles, y las crestas de granito. Siguen en importancia los pastizales y praderas, mientras que las tierras de cultivo son prácticamente inexistentes.

Cruza el término de norte a sur el río Madarquillos o de la Puebla con sus afluentes; del margen derecho, los arroyos de Santo Domingo (a su vez con los del Corral del Pie y de la Laguna), de las Atalayas y de Pilozano; del margen izquierdo, el arroyo del Valle, así como la reguera de Madarcos, que, naciendo aquí, cruza el municipio de Horcajo hasta llegar al de Madarcos.

Varias vías pecuarias de histórica importancia recorren el territorio. Entre ellas, la principal es la Cañada Real Segoviana, que lo atraviesa de norte a sur, pasando por el mismo pueblo de Robregordo en el que ahora se llama calle Real. Dos descansaderos, al norte y al sur, sirven a esta cañada: el de la Cerrada y el de los Cercones.

Desde esta vía parten las Cañadas de Pilozano (siguiendo el límite con La Acebeda) y de Santo Domingo, que conducen hacia la provincia de Segovia. La Cañada del Cordel de la Risca sigue un trazado paralelo al de la Real Segoviana hasta llegar a un punto en el que se bifurca en los cordeles de Lodaes y del Espinar. De menor importancia y recorrido en este término son las Cañadas de Los Canchos y del Provizoso.

Otras vías pecuarias existentes son los cordeles de la Dehesa (que rodea la Dehesa Boyal), de Madarquillos, de las Minas del Horcajuelo y de las Estebas (1).

Tres fundamentales vías de comunicación cruzan actualmente el municipio de Robregordo: la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, la carretera nacional Madrid-Irún y la autovía Madrid-Burgos (tramo recién inaugurado).

El pueblo de Robregordo se enclava en el punto en el que la línea férrea, que discurre al oeste de la carretera nacional, cruza por debajo de ésta –túnel de La Cabeza, de 535 m (2)– para seguir hacia el norte, paralelamente y por su margen derecho. Se accede al pueblo desde la nacional por una carretera de gran pendiente, que da también servicio a la Estación de Robregordo-Somosierra (conjunta para ambos términos).

A un kilómetro al norte de la estación, la línea férrea toma el túnel de Somosierra que, con sus 3.895 m (3), atraviesa todo el Puerto de Somosierra.

El topónimo Robregordo (también llamado «Roblegordo») deriva de la gran cantidad de robles, de considerable tamaño, que existían en el término (4).

De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Robregordo parecen remontarse a los comienzos de la Reconquista. Algunas monedas halladas en la localidad datan de entonces (5), pero la falta de prospecciones impide confirmar anteriores asentamientos humanos en una zona que debido a su ubicación geográfica, hace esperar resultados positivos de las excavaciones arqueológicas.

Parece que una de las primeras construcciones de este pueblo fue una venta que daba servicio a los viajeros que recorrían, en una u otra dirección, el Puerto de Somosierra: «...se ignora cuándo y por quién se fundó, pero es tradición que aquí sólo había una venta y después se fue poco a poco aumentando la población...» (6).

Su situación estratégica en el paso de una Castilla a otra, a través del Puerto, ya en el siglo XII impulsó a Alfonso VI, y posteriormente a Alfonso VII, a favorecer a la población de la zona (incluida la villa de Buitrago) con ciertos privilegios.

A fines del siglo XIII, afianzado el concejo de Buitrago para la defensa de su término, se confirmó un Privilegio por el que se aprobaba la comunidad de pastos con Uceda, Guadalajara e Hita. Es entonces cuando el incremento de tránsito entre ambas Castillas por el puerto (entonces llamado de Sant Andrés) hace ver la conveniencia de poblar la zona con algo más que una «alberguería». En 1305 el concejo de Sepúlveda, reunido en Somosierra, otorga exención de impuestos a «todos quantos binieren poblar et morar a Roblegordo et al Colladiello et a Somosierra» (7).

Cuando en 1368 se constituye el «Señorío de Buitrago», Robregordo, que en principio (y junto con Somosierra) no formó parte de la Tierra de Buitrago, pasa a depender del Señorío de los Mendoza mediante una permuta que la reina doña Juana realizó en 1375 con Don Pedro González de Mendoza, a través de la cual cedía ambas aldeas a cambio de «Aldea nueva de la Serrezuela» (8). En 1380 Pedro González de Mendoza ya incluye, al estar las villas de Hita y Buitrago, los lugares de Robregordo y Somosierra.

Las características de la fundación son del tipo de trama lineal o población de paso, estructurada alrededor de una importante vía de comunicación, la Cañada Real Segoviana, a la que se van alineando una serie de construcciones que, si en un principio se constituyen para servicio del viajero, más tarde acabarán organizando una trama urbana.

De la misma época data la fundación del pueblo de El Colladillo, situado junto al puerto, entre Robregordo y Somosierra, ahora deshabitado no localizado (9).

Las tres aldeas de Robregordo, El Colladillo y Somosierra constituían juntas un concejo común cuya existencia no se debía, como en el caso de sus vecinos pueblos, a factores agrícolas y ganaderos, sino a intereses estratégico-militares. Eran indispensables para posibilitar el cruce del Puerto de Somosierra, ofreciendo posadas y mesones a los viandantes y puestos de postas para sus mulas y caballos, además de encargarse de la limpieza y reparación de los caminos. Tenían, incluso, licencia para cobrar un arbitrio por el paso del puerto a transeúntes, caballerías y carruajes.

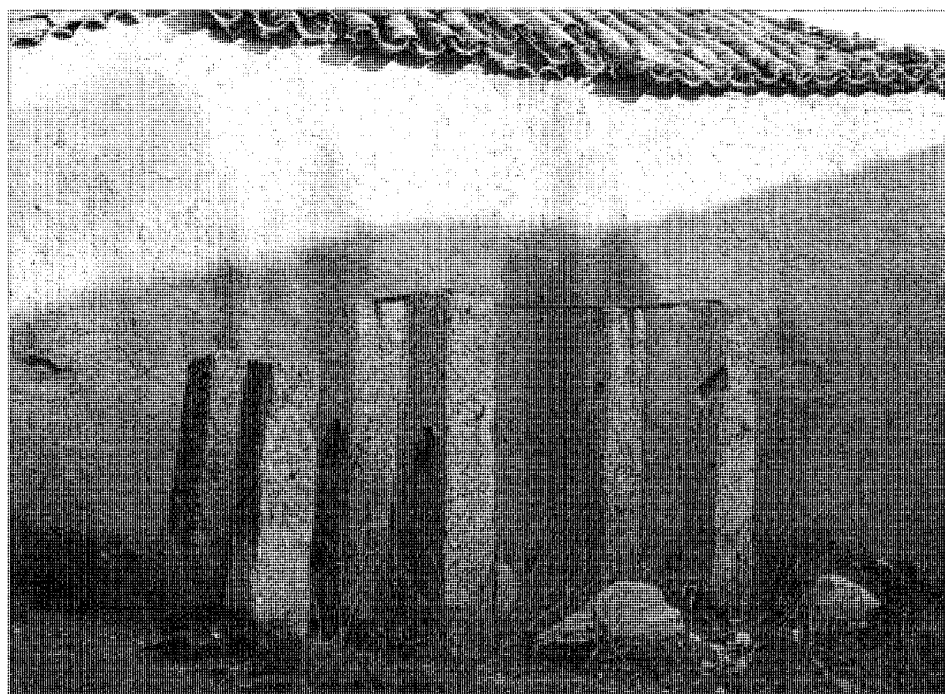
Parece que la cercanía de los tres pueblos y lo poco favorable del terreno provocaron, ya mucho antes de 1455, el despoblamiento de El Colladillo: si en el mencionado privilegio de repoblación de 1305 es nombrado «El Colladiello» junto a las otras dos aldeas, ya no lo hace el documento de la reina doña Juana de 1375, en el que sólo figuran Robregordo y Somosierra. Sin embargo, ya deshabitado El Colladillo, ambas aldeas, constituidas en un único concejo, siguieron celebrando sus reuniones (como era costumbre) en dicho despoblado hasta el año 1697, fecha en que deslindaron sus términos (10).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante estos tres siglos Robregordo y Somosierra, pese a su deslindamiento de términos,



Ermita de San Roque



Potro en la calle de la Sombra

siguieron formando un concejo, aunque algunos de los cargos se habían duplicado, como el de alcalde ordinario, regidor y fiel de fechos. Como todos los lugares del Partido de Buitrago, estas dos villas aún formaban parte del Señorío de la casa de los Mendoza y, más tarde, de la duquesa del Infantado, a la que tributaban con pechos y alcabalas; sin embargo, Robregordo y Somosierra no pertenecían a la Comunidad de Villa y Tierra del Señorío de Buitrago ni a su división administrativa en «cuartos», sino que se integraban en la Comunidad de Pastos con la villa de Sepúlveda e incluso tenían jurisdicción civil y criminal propia. Esta ambigüedad les valió numerosos pleitos con ambas partes, además de la calificación de «villas eximidas».

El desarrollo demográfico de Robregordo durante esta época fue de continuo crecimiento, hasta alcanzar su cota más alta a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El primer dato de población documentado se refiere ya a mediados del siglo XVII: en 1647 Robregordo contaba con cuarenta y seis vecinos (11). Un siglo después, en 1751, se había triplicado en número hasta la cifra de ciento cincuenta vecinos (12), que en 1768 Aranda censa en 564 almas (13), Lorenzana en ciento veinticinco vecinos en 1782 (14) y en 1787 Floridablanca lo hace en 450 habitantes (15).

La trama urbana se asienta en el mismo borde del Camino Real que, en dirección a Francia, atraviesa el Puerto de Somosierra. Su desarrollo tiene carácter lineal, con un crecimiento gradual hacia los extremos norte y sur de la mencionada vía, que desde entonces se dio en llamar calle Real.

Las primeras construcciones tuvieron, pues, como fin servir a los transeúntes. Disfrutaba, como hemos visto, de un Derecho de Portazgo a cambio del cual debía «componer los caminos y calles públicas, por ser el camino real del puerto que ba desde la villa de Madrid a Castilla la Vieja, Burgos, Rioja, Bizcaia y Navarra y por la continuación de las aguas y nieves se soba y descompone continuamente; y así mismo para socorrer a los pobres peregrinos y otros transeúntes y conducirlos en caso de necesidad de estos pueblos (Robregordo y Somosierra) a los inmediatos» (16).

Este carácter de la villa de Robregordo de «mantenedora y servidora» del Camino Real se refleja claramente en la arquitectura de esa época, en la que predominaban mesones, posadas, casas para habitación, arrierías y puestos de posta (17) (sólo en Robregordo hay, en 1751, veintitrés arrieros y tres mozos sirvientes de arriería).

Existió también, al menos desde principios del siglo XVI, una ermita llamada de San Sebastián, de la que se desconoce el lugar donde estuvo edificada, así como las causas de su desaparición (18). Un documento la nombra, en 1532, al mencionar una “calleja, junto a la hermita de Sant Sebastyan de Robregordo”. Debió de ser reparada por el concejo el año 1607, según un pleito que se conserva; posteriormente, en 1647, la nombra la visita eclesiástica de ese año.

De fecha posterior, aunque asimismo ignorada, debe datar la construcción de la ermita de San Roque, edificada a unos 350 m. al sur del casco urbano, junto al lindero del Camino Real. Todavía hoy se puede contemplar esta ermita, muy transformada debido a los diferentes usos a que se ha destinado (19).

Hacia 1700 se levanta, en el centro de la estructura urbana, e igualmente al borde mismo del Camino o calle Real y sobre un atrio-mirador de mayor altura, la Iglesia parroquial de Santa Catalina (20), aneja a la de Somosierra. Su pequeño atrio elevado, al que se accede por una escalinata, constituye el único espacio abierto, a modo de plazuela, dentro de la trama urbana de Robregordo. Será desde este centro virtual de la estructura desde donde se ensanche y amplíe la trama, al crearse dos calles paralelas a la calle principal: la calle de la Fuente, que conduce desde la fuente (situada junto al murete de contención del atrio de la Iglesia) hacia los huertos ubicados al sur de la población; y la calle de la Sombra, que comunica, hacia el norte, la Iglesia con el edificio que alberga la casa para actos capitulares (futuro Ayuntamiento) y las escuelas.

En 1751, además de los mencionados edificios, existe «un puesto público que sirve de taberna, carnicería, bodegón y casa mesón todo junto», una «casa inmediata a la escuela de los niños, en la cual vive el maestro», «otra casa que sirve de fragua», «otra en la que vive el cirujano» y cinco mesones, además de la casa de un vecino que se destina para recoger transeúntes (21).

Junto a la fragua, se situaba el potro de herrar, del que todavía queda en pie su estructura, constituida por dos hileras paralelas de tres postes de granito. A ellos se fijaban las varas metálicas y troncos de madera que permitían inmovilizar al animal para su herrado y, en ocasiones, su cura médica.

Entre las profesiones de los habitantes de Robregordo, en estas fechas, además de los citados se cuenta con «un albañil, un albeitar, (...), tres sastres y ocho tejedores», un teniente de cura, un sacristán, un procurador, un fiel de



Fuente y pilón en la calle Real

fechos y varios vecinos que se dedican a la «custodia de los ganados», entre los que destaca un mayoral. Asimismo, en el concejo compuesto por las dos villas de Robregordo y Somosierra, existían seis molineros (uno de ellos vecino de Robregordo) y, tan sólo, cuatro jornaleros (22).

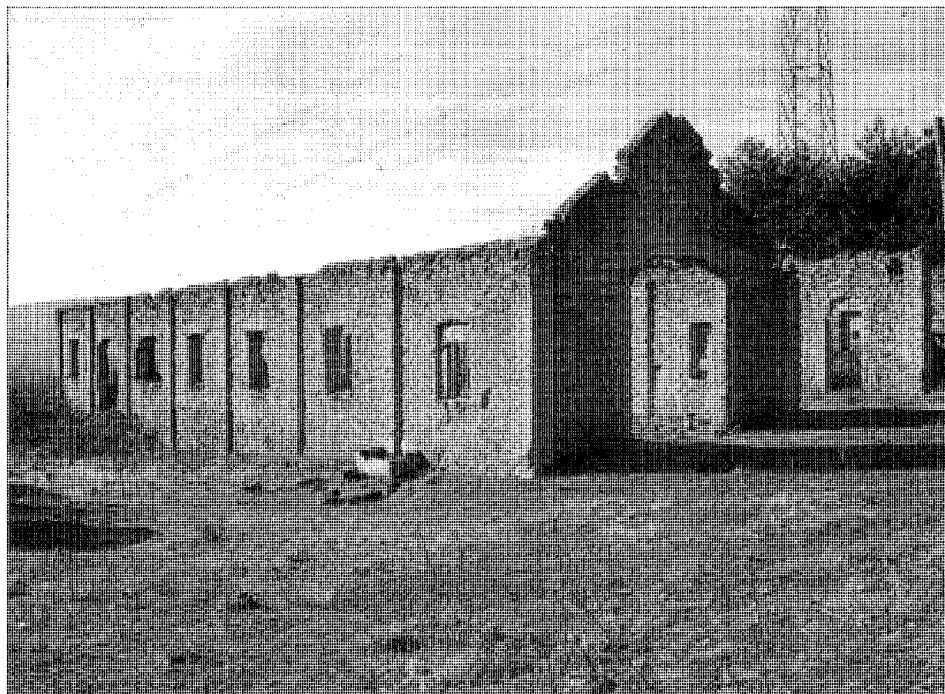
En el término de Robregordo precisamente la única construcción aislada que se encontraba («no hay en el término casa de campo ni venta alguna») era «un molino harinero que muele con agua» (23). Este molino se halla situado en el curso del río Madarquillos, a unos 1000 m al suroeste del casco urbano (24).

En la segunda mitad del siglo XVIII se levanta una construcción destinada a «hospital» (entonces hospicio) (25). Se sitúa al norte de la población, muy cerca del Ayuntamiento y las escuelas, en el lado oeste de la calle Real, allí donde la estructura urbana ha comenzado también a ensancharse: se abre una calle que comunica dicho hospital con la Iglesia (la calle del Hospital). La trama aquí adquiere su máximo desarrollo, con tres calles paralelas (calle Real, calle de la Sombra y calle del Hospital) que convergen en el mismo punto: la pequeña plaza de la Iglesia.

Las construcciones, realizadas en mampos-

tería de piedra de granito o gneis, se agrupan en manzanas irregulares alineadas junto a los dos lados de la calle Real (dejando otras transversales de muy corto desarrollo) y de las calles de la Sombra y del Hospital. Las edificaciones destinadas a viviendas se combinan sin ningún orden con las que recogen y resguardan los animales, tanto el ganado como las caballerías de los viajeros, así como con mesones y posadas. Se mezclan, de esta forma, huecos pequeños correspondientes a estancias vivideras con otros mucho mayores de arrierías, casas de posta y casonas. El elemento estructural principal en estas construcciones es, junto con la piedra, la madera de roble, aprovechada de los muchos y robustos robledales que existían entonces en el término (26).

Las casas, generalmente realizadas por los propios vecinos, dan paso, por lo común a través de un zaguán, a la despensa y la cocina, que tiene funciones también de sala de estar y comedor, y resulta ser el foco de la vida de la casa, pues es allí donde se sitúa el hogar. Mediante el zaguán se accede a los dormitorios (cuando la casa es de una sola planta) o a la escalera que conduce a ellos en la planta alta; suelen ser abuhardillados y a veces se combinan con pajares y almacenes de grano.



Antiguas caballerizas del ejército en la calle Balagares



Estación de Robregordo-Somosierra. Vista frontal

central se traslada a la carretera, quedando interrumpido el crecimiento del casco antiguo e impulsándose, sin embargo, el desarrollo lineal junto a aquella. Esto, unido al progresivo descenso de población, hace que la estructura urbana del casco antiguo de fines del siglo XIX presente una evolución nula en nuestros días.

El plano de 1892 (35) muestra, en efecto, un desarrollo del mismo que en nada difiere del actual. En el centro de la calle Real, la Iglesia de Santa Catalina sirve de hito dentro de una estructura de casas de una o, a lo sumo, dos plantas. Su pequeño atrio elevado, único espacio abierto en una estructura de calles muy estrechas, salva el desnivel existente entre la calle Real y la de la Fuente. Desde la Iglesia se ha abierto una calle, la de las Eras, que, en pendiente hacia el oeste, conduce al lugar así llamado, donde se ubican los huertos. Cerrando los límites de éstos se sitúa la calleja de las Eras. Una bifurcación de la calle Real, hacia el sur, da lugar a la calle de los Bolos, donde la trama se ha ampliado con nuevas construcciones. En el norte, la calleja de Arriba conduce hasta el cementerio.

Junto al camino Real, hacia el sur y ya fuera de la población, varias edificaciones se alinean cerca de la intersección con la nueva carretera Madrid-Irún. Algunas de ellas figuran en este plano en ruinas (36); tal es el caso de la ermita de San Roque, que posteriormente fue restaurada conservando su portada de medio punto de piedra, que no se había llegado a perder (37).

Nuevas construcciones se ubican en el lindero de la carretera, como la situada en el cruce con la que va a La Acebeda, manzana colmatada de enormes dimensiones que hoy se encuentra disgregada. También de los primeros años de este siglo, se conserva junto a la carretera Nacional Madrid-Irún o calle Balagares una villa de recreo único ejemplo conservado de esta tipología.

Siglos XIX y XX

En 1833 Robregordo deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara, para pasar a formar parte de la recién conformada provincia de Madrid, y dentro de ésta, del partido judicial de Torrelaguna.

Como se ha dicho a principios de este siglo XIX la población de Robregordo llega a alcanzar la cifra más alta de su historia: los 774 habitantes (173 vecinos) que cifra Sebastián Miñano en 1827 (27). A partir de esta fecha, y durante todo el siglo, el descenso demográfico será continuo: Pascual Madoz, en 1847, contabiliza 674 almas (28), que en 1886 se reducen a 630 habitantes (29) y, a finales de siglo, según Andrés Marín Pérez, disminuyen a 474 (30).

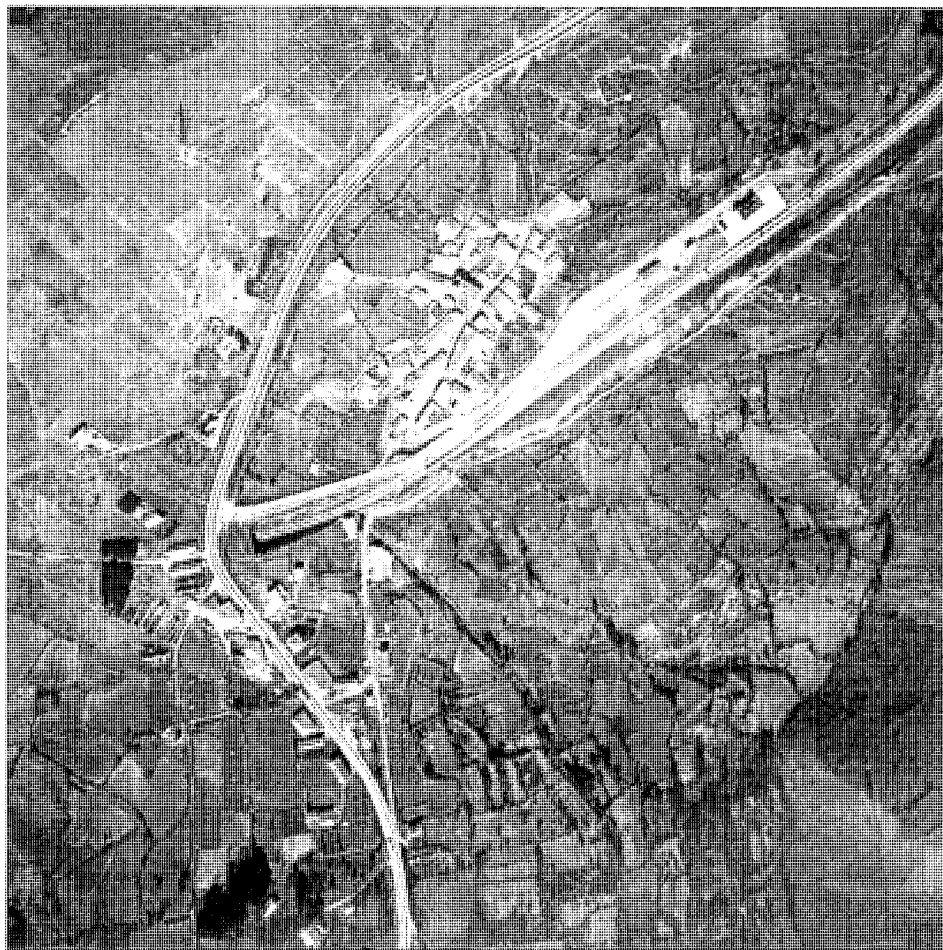
Ya en el siglo XX, durante las cuatro primeras décadas, la población se mantiene variable entre los 350 y 400 habitantes (31), pero a partir de los años cincuenta comienza la emigración acelerada y, con ella, un proceso de despoblamiento imparable hasta nuestros días: en 1950 hay en Robregordo 287 habitantes, en 1965 son 206 (32), en 1975 baja a 128 y a 102 en 1986, hasta llegar a los escasos 91 de 1991.

El año 1847 la trama urbana de Robregordo cuenta con 170 casas. Entre ellas figuran el

Ayuntamiento, la escuela («de primeras letras común a ambos sexos») y «varios paradores para carruajes y arriería» (33). Algo más al norte, sobre una colina, se levanta el cementerio «en paraje que no ofende la salud pública», en el lugar conocido por Las Heras.

En 1887, coincidiendo con el inicio del descenso de población, el número de viviendas que documenta Andrés Marín Pérez se ha reducido: «tiene 130 vecinos, que viven en los 140 edificios de pobre y tosca construcción que posee» (34). Además de los antes mencionados, ahora figuran la «casa-habitación en que habita el profesor» y una farmacia.

Hacia la tercera década del siglo XIX se produce un cambio en el trazado de la carretera Madrid-Francia, a su paso por Robregordo, que influirá notablemente en el desarrollo urbano del pueblo. La antigua vía de comunicación entre las dos Castillas se traslada ahora unos 150 m al oeste del Camino Real, probablemente obligada por su estrechez. El pueblo queda, de esta forma, a la derecha de la nueva carretera, aislado en las faldas de la colina en que se asienta, accediéndose a él a través de un corto tramo de la Cañada Real Segoviana desde el punto en que intersecta al modificado trazado de la vía. A partir de entonces el foco



Robregordo. Vista aérea, 1977. CPT, Cartoteca

rrado con un murete de granito, que sirve de basamento al edificio en la vista que de él se tiene desde la calle de Las Eras.

En los años sesenta se inaugura la línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos, iniciada hacía cuarenta años, en 1926, y cuyo trazado pasa por Robregordo (39). Allí se sitúa la Estación de Robregordo-Somosierra.

El edificio de la estación, bastante amplio, presenta dos alturas enfoscadas, con un zócalo

de sillería de granito. En su fachada principal sobresale un pórtico adintelado que sustenta una gran terraza en planta alta. En sus cubiertas inclinadas destaca el uso (nada común en la zona) de la pizarra. Otras construcciones de servicio para el ferrocarril se sitúan junto a las vías; todas ellas son de planta rectangular y única, cubierta a dos aguas de teja cerámica plana.

La línea férrea atraviesa bajo el túnel de La

Cabeza (40) la carretera Madrid-Irún, saliendo pocos metros antes del antiguo Camino Real, el cual cruza a nivel interrumpiendo su continuidad. Este corte del viejo acceso al pueblo de Robregordo obligó a la creación de un nuevo camino paralelo a la vía de ferrocarril (el Camino de la Estación) que sirve ahora de entrada al casco antiguo y de llegada a la estación de RENFE. Esto ha provocado un distanciamiento aún mayor entre la antigua trama del casco (que ha quedado aislado y encajonado en la ladera, con pocas posibilidades de crecimiento) y la nueva estructura nacida junto a la carretera nacional. Dos barreras físicas separan ambos núcleos: la vía de ferrocarril y la Nacional I Madrid-Irún.

En 1977 se publicaron las Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Robregordo (41). En ellas se establece el ámbito territorial de actuación, que comprende los sectores de: casco antiguo, ensanche, polígonos con ordenación aprobada, polígonos de reserva urbana, suelo de reserva metropolitana y suelo rústico. Se contemplan para cada sector las siguientes condiciones de intervención: de planeamiento, de uso y volumen, estéticas y sistema de actuación.

Desde el año 1991 y a lo largo de 1992 se viene desarrollando un programa de redacción del Planeamiento en quince municipios de la Sierra Norte madrileña (entre los que se incluye Robregordo) por parte de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura y el Patronato Madrileño de Areas de Montaña. El estudio aboga por un Proyecto "acabado y completo" en el que prime la reutilización y revitalización del interior de los cascos antiguos mediante la restauración con los mismos materiales existentes y la reproducción tipológica. Preservar la nitidez de bordes que conservan los cascos antiguos de pueblos como Robregordo, fomentar específicas actividades recreativas o impulsar el desarrollo de las huertas familiares como recurso económico son algunas de las propuestas de este Plan (42).

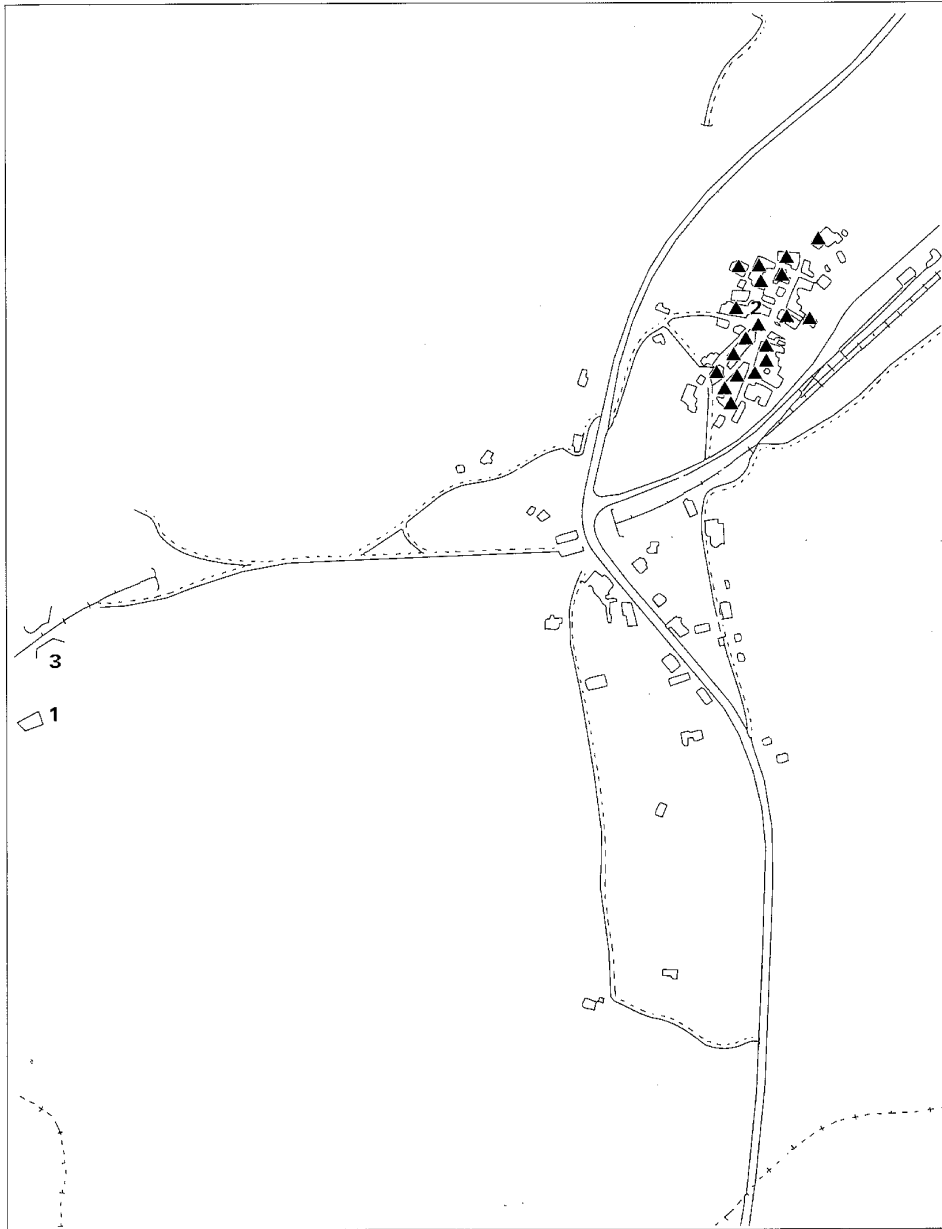
ROBREGORDO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura industrial
Molino: 1

Arquitectura religiosa
Iglesia parroquial de Santa Catalina: 2

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): ▲

Obras públicas
Viaducto del Horcajo: 3



Molino

Situación

En el curso del Río Madarquillos, a 1.000 m. al oeste de Robregordo.

Fechas

Anterior siglo XVIII

Autor/es

S.i.

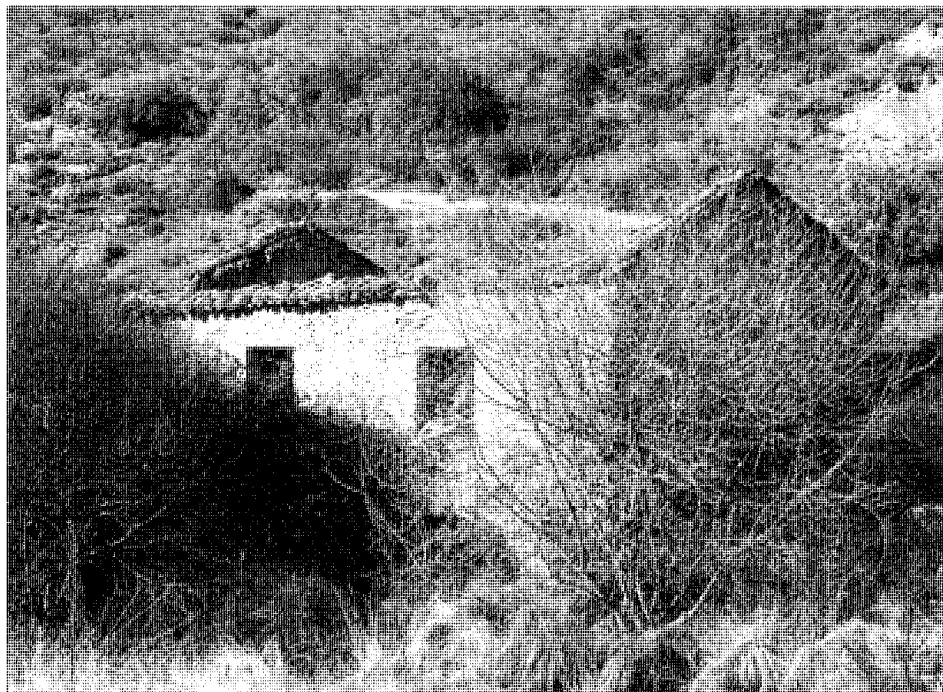
Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

Propiedad

Propiedad privada



Vista desde la cabecera

Este molino harinero, situado junto al Río Madarquillos o de La Puebla, a pocos metros del viaducto del Horcajo y a unos 1.000 m del casco urbano de Robregordo, se encuentra hoy abandonado y en estado de ruina. La construcción, de mampostería irregular, ha perdido buena parte de su cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe y, con ella, la totalidad de su estructura interna, realizada en madera.

En 1751, cuando Robregordo y Somosierra formaban juntos un Concejo, el Catastro del Marqués de la Ensenada contabilizaba «cinco molinos harineros que muelen con agua» (entre los dos términos), uno de ellos propiedad de Manuel de Aliende, vecino de Robregordo. Este molino trabajaba únicamente durante cuatro meses al año, pues el resto del tiempo se lo impedían, por una parte, los hielos y nieves y, por otra, la falta de agua.

El año 1836, el molinero Pedro Ramírez arrienda al Concejo el molino harinero de Robregordo; comprometiéndose mediante unas cartas de obligación a servirlo en determinadas condiciones, como eran las de no tocar las aguas de la Reguera del Concejo desde el día primero de junio hasta el día de San Miguel.

Bibliografía

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robregordo [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1984.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Tomo I: *Algunas notas históricas*, tomo II: *Historia religiosa*). Madrid. Héroes. 1980; tomo I, pág. 175.

Iglesia Parroquial de Santa Catalina

Situación

Calle Iglesia c/v calle Real

Fechas

Siglo XVII

Rec.: Año 1953

Autor/es

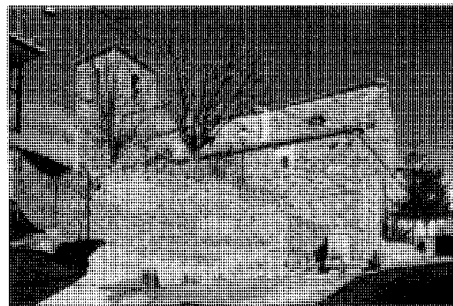
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista desde la calle Real del atrio de acceso y fachada sur

La Iglesia parroquial de Santa Catalina se levanta en la calle Real con vuelta a la de la Iglesia. Un pequeño atrio-mirador, con forma semicilíndrica salva la diferencia de cota entre ambas. A él se accede desde la calle Real a través de una escalinata, o desde la calle de la Iglesia a su mismo nivel.

La Iglesia, con su torre de planta cuadrada de un solo vano central, se constituye en hito dentro de la trama urbana de Robregordo. Se trata del edificio más alto del núcleo, y su atrio de acceso es el único espacio abierto, a modo de plaza, existente en el entramado de sus calles estrechas.

Su construcción puede datar de las postrimerías del siglo XVII. Un dintel de piedra de una de sus ventanas conserva un escudo papal junto al que figura la inscripción «Año de 1709».

La construcción, orientada a poniente, con el pórtico y atrio de acceso a mediodía, está realizada en mampostería vista, reforzada con sillares en las esquinas. El pórtico de acceso, de menor altura y con cubierta independiente, se abre con una portada de arco de medio punto con dovelas de piedra. A ambos lados de ella dos ventanas resaltan en el paño de mam-



Acceso desde la calle Real

postería, por sus grandes dinteles y jambas de piedra más clara.

Su interior, así como su cubierta a dos aguas (que ahora es de teja curva de hormigón), fue reparado el año 1953. En sus tres naves interiores se levantó, entonces, una estructura de madera que soporta un entramado plano del mismo material. Las dos estrechas naves laterales se configuran a modo de capillas con extrañas bóvedas poligonales. En los pies de la nave, en alto, se levanta un coro de estructura de madera con un solo pie derecho central. La iluminación del interior se confía a pequeños óculos y a los dos semióculos de la fachada del mediodía.

Bibliografía

AZCARATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arquelológica y Etnología. 1970. pág. 248

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Tomo I: *Algunas notas históricas*, tomo II: *Historia religiosa*). Madrid. Héroe. 1980; tomo II, págs. 209-227.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Mariandola; plaza de la Constitución; Plaza de la Constitución c/v calle de La Sombra; calle La Cruz; calle Los Bolos; calle Los Bolos c/v calle La Fuente; calle La Sombra; calle Real; calle Real c/v calle La Cruz; calle Real c/v calle Los Bolos; calle Real c/v calle La Fuente; calle Iglesia; calle Real c/v calle Jesús; calle Eras

Fechas

Siglos XVIII al XX

Autor/es

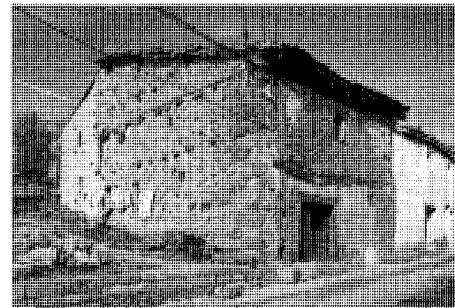
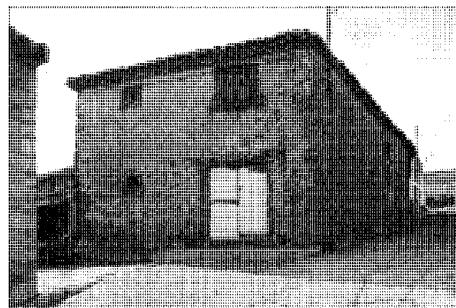
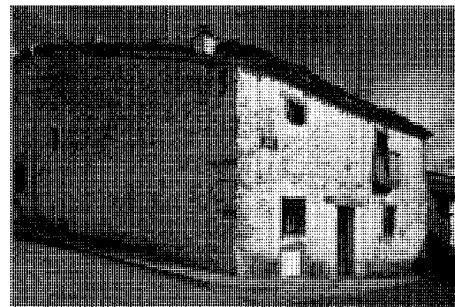
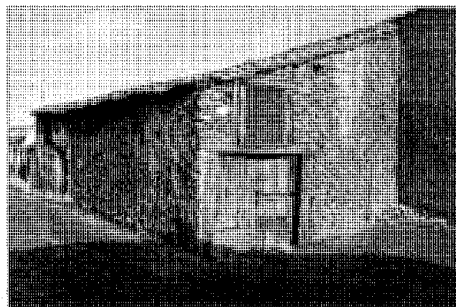
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Propiedad privada



Cuatro ejemplos de arquitectura rural

La vivienda rural junto con las construcciones agropecuarias constituyen la tipología que conforma la totalidad del casco antiguo de Robregordo, aunque desde principios de este siglo comienzan a aparecer junto a la carretera algunas viviendas más elaboradas en las que se incorporan una serie de elementos urbanos

Existen pocas diferencias entre las viviendas más antiguas y las levantadas en el presente siglo; únicamente el uso de elementos como los balcones volados con barandillas de rejería, el ladrillo colocado a sardinel formando dibujos para conformar algunos huecos o la aparición de vanos más amplios en planta alta, distinguen las nuevas construcciones, como es el caso de la situada en la calle Real (a la altura de la intersección con la calle Los Bolos) fechada en el dintel del hueco superior: «Año de 1893».

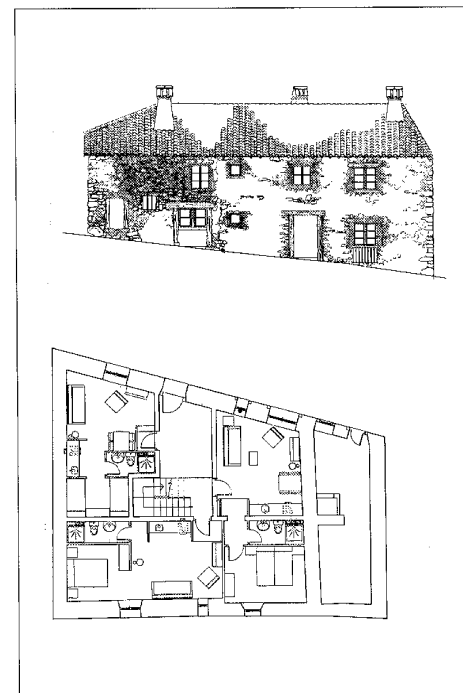
Las características de las construcciones son siempre las mismas: la mampostería irregular de piedra, unas veces enfoscada y otras vista, la estructura interna de madera (en ocasiones plasmada en los muros exteriores: como sucede en la vivienda de la calle Real, calle Iglesia y plaza Constitución c/v calle La Sombra). Las divisiones interiores de adobe y las



Vivienda en la calle Real. Año 1893



Dependencia agropecuaria aislada en la calle de las Eras



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

cubiertas inclinadas a dos aguas de teja cerámica árabe con aleros de ripios de madera o de hileras de tejas.

Las edificaciones, de parcelas muy pequeñas y estrechas, se unen unas con otras para formar manzanas muy amplias con cubiertas comunes. En ellas se combinan, sin orden ni jerarquía, construcciones agropecuarias, "casas", "cortijos" y antiguas arrierías. Incluso en las mismas viviendas, en muchas ocasiones, se aprovecha el altillo para situar un almacén de grano o pajar, al que se accede mediante un hueco alto cerrado con dos hojas de madera.

Los vanos se presentan con dinteles y jambas casi siempre realizados en madera de roble, de los muchos robledales que existían en el término. De su uso, y de la cantidad destinada a cada vecino para la composición de sus casas, da cuenta, en 1751, la Respuesta vigésimotercera al Cuestionario del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Las construcciones agropecuarias presentan escasas diferencias respecto a las viviendas, siendo, tal vez, la más notable, sus amplios huecos de doble hoja en planta baja, sobre los que, en ocasiones, se sitúan otros más pequeños por los que se accede a los graneros y pajares. A veces aparecen adosadas a estas construcciones corrales cercados con un murete de piedra como sucede en la construcción de la calle de las Eras

Recientemente la DGA de la CAM ha rehabilitado una vivienda dentro del programa de revitalización de la Sierra Norte, una vivienda para dedicarla a alojamiento turístico.

Bibliografía

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984.

Viaducto del Horcajo

Situación

Sobre el Río Madarquillos o de La Puebla, a unos 800 metros al oeste del casco urbano de Robregordo

Fechas

Hacia 1932

Autor/es

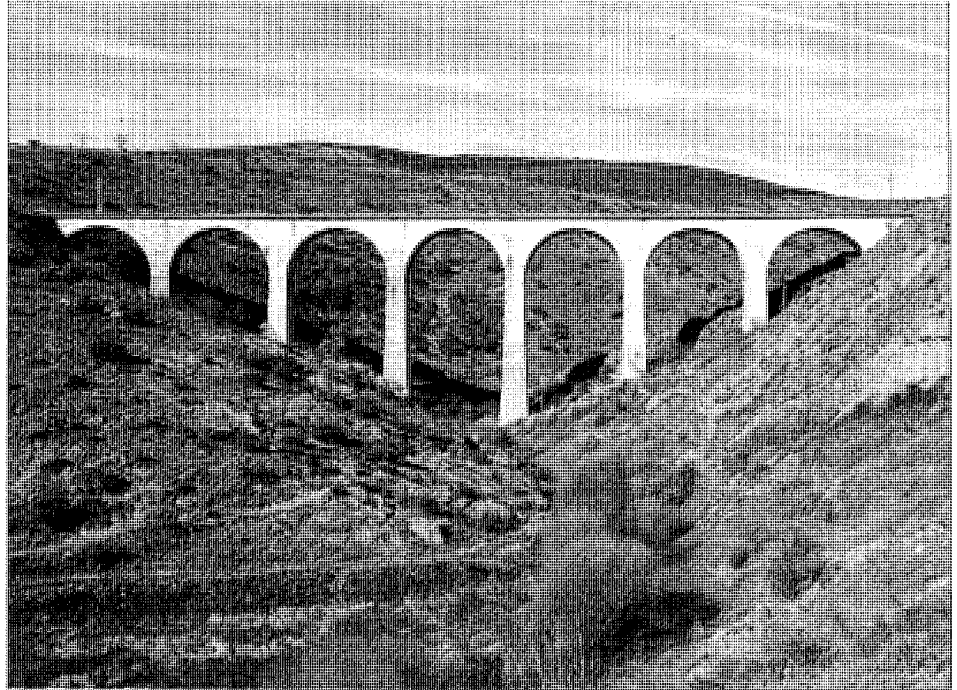
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Viaducto del Horcajo en la línea ferrea Madrid-Burgos

El viaducto del Horcajo se construyó hacia el año 1932 para la línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos, cuyo proyecto se había aprobado ya en el año 1926. Sin embargo, la línea férrea no se inauguró hasta cuarenta años después, en 1968.

Este viaducto, de 206 m de longitud y 22 de altura, se sitúa a 800 m al oeste del casco de Robregordo, pocos metros antes de que la línea se introduzca en el túnel de La Cabeza, en cuya salida se encuentra el pueblo de Robregordo y la Estación de RENFE Robregordo-Somosierra.

Sus siete esbeltas arquerías de medio punto están realizadas con bloques de hormigón en masa, utilizadas con la técnica de la antigua sillería.

Bibliografía

- COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: *Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos*. Burgos. 1932.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robregordo* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- DAVILA, J.L.: "Túneles y viaductos" en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos*. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968.
- NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Madrid. Servicio Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980.